

USAMOS LA GRAMÁTICA CUÁNDO USAR LOS ARTÍCULOS III

1. CON NOMBRES DE PERSONAS.

a) En general, los artículos determinados singulares (el, la) **no deben usarse para referirse a personas por su nombre.**

Ejemplo: Ayer **vi a la Julia** por la calle.*

Lo correcto sería: Ayer **vi a Julia** por la calle.

Tampoco se admite su uso con los apellidos de las personas:

Ejemplo: **El González** me dijo ayer que el jefe no estaba en la oficina.

Lo correcto sería: **González** me dijo ayer que el jefe no estaba en la oficina.

Sin embargo, **cuando el apellido está acompañado de un título, sí lleva artículo.** En estos casos, nos referimos a las personas de manera indirecta:

Ejemplo: **El doctor Pérez** pasa consulta los viernes de cinco a siete de la tarde.

Si hablamos directamente con el doctor Pérez, no usaremos el artículo:

Ejemplo: **Doctor Pérez**, ¿a qué hora pasa usted consulta?

Cuando el apellido es el de un personaje famoso, especialmente del mundo del espectáculo, **sí lleva artículo:**

Ejemplo: **La Pantoja** dio un concierto el mes pasado en Madrid.

Es decir, **la cantante española Isabel Pantoja** dio un concierto el mes pasado en Madrid.

Cuando nos referimos a personas por sus seudónimos, sí usamos artículos determinados.

Ejemplo: Manuel Benítez, **El Cordobés**, fue un famoso torero español. Ahora está jubilado.

b) Los artículos determinados plurales (los, las), sí están admitidos.

- Para referirnos a **una familia**:

Ejemplo: **Los Cervantes** vivieron en Alcalá de Henares durante el siglo XVI.

Es decir, **la familia Cervantes** vivió en Alcalá de Henares.

- Para referirnos al conjunto de personas que tienen el mismo nombre.

Ejemplo: **Las Lucías** son numerosas en España.

Es decir, hay en España muchas mujeres que se llaman Lucía.

c) Un, una, unos, unas. Los artículos indeterminados, ¿están admitidos?

Observa estos ejemplos:

*El rey tiene **un Picasso** en su palacio.
Mi vecino se ha comprado **un BMW negro**.*

Cuando tenemos un objeto hecho por un artista o por una marca, utilizamos el artículo indeterminado. También se admite el artículo determinado:

***El Picasso** del rey vale mucho dinero.
El BMW negro de mi vecino es muy bonito.*

Sin embargo, los artículos no están admitidos cuando nos referimos al artista o a la marca:

Picasso nació en Málaga.
BMW es una gran marca de coches.

2. CON NOMBRES DE LUGARES.

Los nombres de lugares (continentes, países, ciudades, regiones, pueblos...) no llevan artículos, normalmente.

Ejemplo:

Barcelona es más bonita que Madrid.

Australia es un continente y un país.

Pinto es un pueblo de **Madrid**.

Hay algunas excepciones de regiones y países en los que el artículo se usa (en minúscula), en los que el artículo es optativo (entre paréntesis) y en los que el artículo forma parte del nombre del país (en mayúscula):

El Salvador, (el) Líbano, (la India), (los) Estados Unidos, la Mancha, la Rioja, Los Ángeles, la Pampa, La Paz, El Cairo, La Habana.

Atención:

Usamos los artículos determinados con nombres de lugares cuando los relacionamos con una determinada época o zona:

La España de Franco era retrasada y rural.

(Es decir, España, en la época de Franco, era un país retrasado y rural).

La Andalucía del este es preciosa.

(Es decir, la zona este de Andalucía es preciosa).